



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 30 de enero de 2023

AVISO IMPORTANTE

A todos los trabajadores inscritos al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).

Me permito informar de conformidad con la CIRCULAR/SAF/DGAPyDA/0011/2023, del 16 de enero de 2023, respecto del oficio No. 307-A-DG1-1000, emitido por la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde informan del ajuste por incremento que se lleva a cabo cada año en la aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), que dicho incremento en la retención se verá reflejado en su recibo de pago a partir de la segunda quincena de enero de 2023 (Quincena 2) y tendrá efectos retroactivos al 01 de enero de 2022, la cual formará parte de la liquidación del Trigésimo Cuarto Ciclo (34°), programado para el mes de agosto de 2023.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS